Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) CHAVARRO FONSECA SARA ASTRID; con documento de identidad No, 52518114 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2014	1788	FISIOTERAPEUTA	08/05/2014	30/06/2014	$5272200	$2929000	SUR
2	2014	1788	FISIOTERAPEUTA	01/07/2014	31/07/2014	$2929000	$2929000	SUR
3	2014	1788	FISIOTERAPEUTA	01/08/2014	31/08/2014	$2929000	$2929000	SUR
4	2014	1788	FISIOTERAPEUTA	01/09/2014	30/09/2014	$2929000	$2929000	SUR
5	2014	2725	FISIOTERAPEUTA	01/10/2014	31/10/2014	$2929000	$2929000	SUR
6	2014	2725	FISIOTERAPEUTA	01/11/2014	30/11/2014	$2929000	$2929000	SUR
7	2014	2725	FISIOTERAPEUTA	01/12/2014	31/12/2014	$2929000	$2929000	SUR
8	2015	189	FISIOTERAPEUTA	02/01/2015	16/01/2015	$1464500	$2929000	SUR
9	2015	1096	FISIOTERAPEUTA	17/01/2015	31/03/2015	$7322500	$2929000	SUR
10	2015	1766	FISIOTERAPEUTA	01/04/2015	30/08/2015	$15181005	$3036201	SUR
11	2015	2969	FISIOTERAPEUTA	01/09/2015	31/10/2015	$6072402	$3036201	SUR
12	2015	4332	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03/11/2015	31/12/2015	$7484252	$3742126	SUR
13	2016	135	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	04/01/2016	31/01/2016	$3742126	$3742126	SUR
14	2016	677	TERAPEUTA	01/09/2016	31/12/2016	$12960000	$3240000	SUR
15	2016	1118	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	01/02/2016	15/02/2016	$1871063	$3742126	SUR
16	2016	1686	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROMOCION Y GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA EN EL SUBPROGRAMA DIVERSIDAD E INCLUSION SOCIAL DE POLITICA DE DISCAPACIDAD	16/02/2016	31/05/2016	$13984138	$3995468	SUR

Copia Certificada Subred Sur Occidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
17	2016	1686	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REFERENCIA DE TRANSVERSALIDAD	01/06/2016	30/06/2016	$3995468	$3995468	SUR
18	2016	1686	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REFERENCIA DE TRANSVERSALIDAD	01/07/2016	31/07/2016	$3995468	$3995468	SUR
19	2016	1686	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REFERENCIA DE TRANSVERSALIDAD	01/08/2016	15/08/2016	$1997734	$	SUR
20	2017	2-0053	FISIOTERAPEUTA	02/01/2017	24/03/2017	$8964000	$3240000	PABLO VI
21	2024	4982-2024	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA	14/03/2024	15/10/2024	$28386297	$3998070	SUBRED
22	2024	7531-2024	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA	20/10/2024	01/12/2024	$5997105	$3998070	SUBRED
23	2024	9142-2024	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA	10/12/2024	30/06/2025	$28761312	$4127207	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los seis(6) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX

Copia certificada Subred suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246420035681
Fecha: 25-01-2024
20246420035681

Bogotá, D.C.

(642)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor(a)
SARA ASTRID CHAVARRO FONSECA
ft.sacha@gmail.com
Cel. 3107881064

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificaciones

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite la certificación de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y la señora **SARA ASTRID CHAVARRO FONSECA.**

Estamos atentos a cualquier solicitud adicional al respecto.

Se anexa certificación.

JUAN RACHID CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Karolin Ríos Galviz– Apoyo administrativo FDLM. Contratista KR
Revisó: Andrea Vanessa Guzmán Barrios– Abogado de despacho FDLM. Contratista Andrea Guzmán B
Revisó: Janner Mauricio Rivera Velásquez– Abogado de despacho FDLM. Contratista

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la entidad, se encontró qué, la señora **SARA ASTRID CHAVARRO FONSECA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 52.518.114 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires de los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLM-CPS-P-063-2023 (87869)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Implementar los procesos y procedimientos oficiales para la operación y prestación del servicio social como (Identificación, ingreso, prestación, seguimiento y egreso), atendiendo las orientaciones de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, el Modelo de Atención integral para las personas mayores y la gestión territorial de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. 2. Garantizar que las personas mayores que son presentadas para el ingreso al servicio social se encuentran en la lista de espera del servicio social (Solicitud de servicio e inscritos) de la SDIS y que cumplen con los criterios de identificación y priorización establecidos en la normatividad vigente. 3. Realizar las visitas de validación de condiciones en el lugar de domicilio de las personas mayores que son presentadas para ingresar al servicio social y que se encuentran registrados en la lista de espera del servicio social de la SDIS, validación de condiciones que se realiza en el lugar de domicilio de la persona mayor. 4. Realizar los cruces de bases de datos individuales de las personas mayores que ingresaran al servicio social, a las personas mayores que se encuentran como participantes del servicio social y a las personas mayores que son reportadas con novedades (Informe Único) 5. Garantizar que la información de las personas mayores vinculadas al servicio social apoyo económico Tipo C, se encuentre actualizada y realizar el seguimiento mediante los cruces de bases de datos, consulta en SIRBE, aplicativo PROCESSA, catastro, FOSYGA, RUAF, Registraduría, Inhumados, Rama judicial, comprobador de derechos, DNP (Lugar puntaje de SISBEN), Simultaneidad. 6. Realizar las visitas de validación de condiciones de las personas mayores que presentan novedades por los cruces de bases de datos o en procedimiento de seguimiento y control que adelanta la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local. 7. Emitir los conceptos que le sean requeridos y aportar elementos de juicio, que sirvan de insumo, para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de las acciones de ingreso, activación, suspensión, egreso y seguimiento, de las personas mayores vinculadas al servicio apoyo económico Tipo C teniendo en cuenta, las orientaciones de gestión territorial de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 8. Aplicar los instrumentos necesarios (fichas, formatos, entre otros) para realizar seguimiento a las actualizaciones y registro en el sistema de información SIRBE y las bases de datos, realizando las respectivas consultas, además de realizar la crítica (verificación) de dichos instrumentos 9. Diseñar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los encuentros de desarrollo humano, de acuerdo con los lineamientos técnicos brindados por la Subdirección para la Vejez. 10. Presentar dentro de los

tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la Supervisora del contrato y el-la Subdirectora para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales, así como atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las y los ciudadanos y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos. 11. Participar en las reuniones y diferentes actividades que programe la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez y la Subdirección Local 12. Acordar con el supervisor las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**: DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2023**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**: VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2023**
FECHA DE INICIAL DE TERMINACIÓN	**: DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2023**
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	**: OCHO (08) MESES**
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	**: $37.260.000 COP**
VALOR MENSUAL	**: $4.657.500 COP**
PRORROGA No. 1	**: UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS**
FECHA DE PRORROGA Y ADICION	**: DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE 2023**
ADICION No. 1	**: $9.159.750 COP**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**: $46.419.750 COP**
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICION Y PRORROGA	**: DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE 2023**
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	**: DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE 2023**
DIAS SUSPENDIDOS	**: DOS (02) DIAS**
REINICIO DEL CONTRATO	**: VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE 2023**
FECHA DE TERMINACION CON SUSPENSIÓN	**: VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE 2023**
ESTADO	**: TERMINADO**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN RACHE CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de Los Mártires
alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Karolin Ríos Galviz– Apoyo administrativo FDLM. Contratista KR
Revisó: Andrea Vanessa Guzmán Barrios– Abogado de despacho FDLM. Contratista
Revisó: Janner Mauricio Rivera Velásquez– Abogado de despacho FDLM. Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3vGrT-42237842
2022-09-23T09:34:09-05:00 - Página 1 de 6

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **SARA ASTRID CHAVARRO FONSECA** identificado con C.C.: **52518114** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022-1513
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	19/01/2022
VALOR	58,212,000
PLAZO	11 MESES
FECHA DE INICIO	24/01/2022
FECHA DE TERMINACION	23/12/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR INTERSECORIALMENTE LA FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION LOCAL DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ, EN ARTICULACION CON LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" Y CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL SOCIAL DE LA SDIS.
OBLIGACIONES	1. Realizar la articulación estratégica, técnica y operativa entre la Subdirección Local para la Integración Social y la Subdirección para la Vejez orientada al cumplimiento de las metas territorializadas del proyecto 7770 dinamizando la transformación de los servicios de acuerdo con las nuevas realidades generadas por la pandemia. 2. Liderar la formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo al Plan de Acción Local intersectorial de la Política Púbica Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV con perspectiva territorial y bajo el enfoque de derechos, según lineamientos emitidos por la Subdirección para la Vejez. 3. Asistir técnicamente a la Subdirección Local para la Integración Social en el ejercicio de la Secretaría Técnica de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez - COLEV y demás instancias asociadas a la Política Pública y a la prestación de los servicios sociales del proyecto 7770. 4. Realizar acompañamiento operativo y asistencia técnica al Consejo Local de Sabios y Sabias fortaleciendo el desarrollo de sus funciones (Acuerdo 608 de 2015) y su articulación con el COLEV, implementando estrategias innovadoras y de acceso a las TICS para promover su participación en el contexto de las nuevas realidades generadas por la pandemia. 5. Posicionar la agenda estratégica de la Política Púbica Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV y del proyecto 7770 en los planes de acción de consejos, comités, comisiones, mesas territoriales y demás instancias y espacios de articulación local y distrital a las que sea convocad6. Realizar asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a los equipos territoriales de la Subdirección para la Vejez para orientar el cumplimiento de metas territorializadas y la ejecución de las transformaciones en los servicios sociales y estrategias, conforme con las nuevas realidades generadas por la pandemia. 7. Participar en la implementación de estrategias de gestión territorial lideradas por la SDIS para fortalecer la identificación, caracterización e integración a los servicios SDIS y/o Distritales de los hogares en mayor pobreza y vulnerabilidad, especialmente aquellos con presencia de personas mayores, conforme con los lineamientos institucionales. 8. Desarrollar mínimo un ejercicio de gestión del conocimiento territorial relacionado con las dinámicas del envejecimiento y la vejez en la localidad, así como de la territorialización de la Política Púbica Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV presentando los informes periódicos, conforme con los lineamientos de la Subdirección para la Vejez. 9. Proyectar, consolidar y/o revisar de manera oportuna y con calidad, respuestas a solicitudes ciudadanas, de entes de control y demás entidades de carácter público y privado. 10. Participar en la gestión contractual (etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales) requerida para el desarrollo del Proyecto 7770 en la localidad. 11.

Powered by CamScanner

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3c5d1-82257342
2022-09-23T09:34:09-05:00 - Página 2 de 3

	Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional. 1. 10. Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, el informe de ejecución contractual debidamente aprobado por la Supervisión, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. 12. Las demás inherentes al objeto y obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2021-4755
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	11/04/2021
VALOR	47,628,000
PLAZO	9 MESES
FECHA DE INICIO	15/04/2021
FECHA DE TERMINACION	14/01/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR INTERSECORIALMENTE LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ, EN ARTICULACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE" Y CON LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL SOCIAL DE LA SDIS.
OBLIGACIONES	1. Realizar la articulación estratégica, técnica y operativa entre la Subdirección Local para la Integración Social y la Subdirección para la Vejez orientada al cumplimiento de las metas territorializadas del proyecto 7770 dinamizando la transformación de los servicios de acuerdo con las nuevas realidades generadas por la pandemia. 2. Liderar la formulación, ejecución, seguimiento y monitoreo al Plan de Acción Local intersectorial de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV con perspectiva territorial y bajo el enfoque de derechos, según lineamientos emitidos por la Subdirección para la Vejez. 3.Asistir técnicamente a la Subdirección Local para la Integración Social en el ejercicio de la Secretaría Técnica de los Comités Operativos Locales de Envejecimiento y Vejez - COLEV y demás instancias asociadas a la Política Pública y a la prestación de los servicios sociales del proyecto 7770. 4. Realizar acompañamiento operativo y asistencia técnica al Consejo Local de Sabios y Sabias fortaleciendo el desarrollo de sus funciones (Acuerdo 608 de 2015) y su articulación con el COLEV, implementando estrategias innovadoras y de acceso a las TICS para promover su participación en el contexto de las nuevas realidades generadas por la pandemia. 5. Posicionar la agenda estratégica de la Política Púbica Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV y del proyecto 7770 en los planes de acción de consejos, comités, comisiones, mesas territoriales y demás instancias y espacios de articulación local y distrital a las que sea convocado. 6. Realizar asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a los equipos territoriales de la Subdirección para la Vejez para orientar el cumplimiento de metas territorializadas y la ejecución de las transformaciones en los servicios sociales y estrategias, conforme con las nuevas realidades generadas por la pandemia. 7. Participar en la implementación de estrategias de gestión territorial lideradas por la SDIS para fortalecer la identificación, caracterización e integración a los servicios SDIS y/o Distritales de los hogares en mayor pobreza y vulnerabilidad, especialmente aquellos con presencia de personas mayores, conforme con los lineamientos institucionales. 8.Desarrollar mínimo un ejercicio de gestión del conocimiento territorial relacionado con las dinámicas del envejecimiento y la vejez en la localidad, así como de la territorialización

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20220922-195344-3d6df-82257842
2022-09-23T09:34:09-05:00 - Página 3 de 6

	de la Política Púbica Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV presentando los informes periódicos, conforme con los lineamientos de la Subdirección para la Vejez. 9. Proyectar, consolidar y/o revisar de manera oportuna y con calidad, respuestas a solicitudes ciudadanas, de entes de control y demás entidades de carácter público y privado. 10. Participar en la gestión contractual (etapas precontractual, contractual y pos contractual) requerida para el desarrollo del Proyecto 7770 en la localidad. 11. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional. 10. Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, el informe de ejecución contractual debidamente aprobado por la Supervisión, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. 12. Las demás inherentes al objeto y obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2020-9540
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	14/08/2020
VALOR	15,264,000
PLAZO	4 MESES
FECHA DE INICIO	19/08/2020
FECHA DE TERMINACION	18/02/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION INTEGRAL EN EL COMPONENTE MANTENIMIENTO FISICO DE LAS PERSONAS MAYORES A DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA DEL PROYECTO DE INVERSION 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÃ CUIDADORA E INCLUYENTE" EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION DESDE 19 DE DICIEMBRE DE **2020**, 60 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ 7,632,000
OBLIGACIONES	1. Implementar las acciones de identificación y criterios establecidos por la Entidad para el ingreso de Personas Mayores al servicio social Centro dando cumplimiento con la cobertura mensual del mismo. 2. Implementar actividades y estrategias que favorezcan el desarrollo de las funciones psicomotoras y físicas de las personas mayores en el marco del Modelo de Atención Integral para Persona Mayor (MAIPM) y los lineamientos técnicos del servicio. 3. Promover el desarrollo de actividades deportivas lúdicas y recreativas con los participantes del servicio en concordancia con los lineamientos técnicos y modelo de atención. 4. Realizar acompañamiento de las personas mayores en las actividades inherentes con las prestación del servicio, promoviendo hábitos de vida saludable para el envejecimiento activo, documentando el seguimiento en los instrumentos o formatos institucionales inherentes con la prestación del servicio social Centro Día". 5. Registrar de manera oportuna, sistemática y permanente los instrumentos o formatos institucionales inherentes con la prestación del servicio social Centro Día. 6. Brindar información que permita proyectar respuestas a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado en relación con los asuntos de su competencia, de manera clara, pertinente, congruente y oportuna, verificando las fuentes y fechas de la información consultada para tal efecto. 7. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional. 8. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3c6c17-82257842
2022-09-23T09:34:09-05:00 - Página 4 de 8

	SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente aprobado por el Supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo. 9. Las demás inherentes a su obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2020-711
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	24/02/2020
VALOR	19,080,000
PLAZO	5.00 MESES
FECHA DE INICIO	27/02/2020
FECHA DE TERMINACION	26/07/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL MANTENIMIENTO FISICO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL SERVICIO SOCIAL Â¿ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DIAÂ¿ Y DEL PROYECTO 1099 ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
OBLIGACIONES	1. Participar en las acciones de focalización e identificación de personas mayores que promuevan el ingreso al servicio social Centro Día de acuerdo con los criterios establecidos por la Entidad, dando cumplimiento con la cobertura mensual del servicio social.2. Implementar actividades y estrategias que favorezcan el desarrollo de las funciones psicomotoras y físicas de las personas mayores en el marco del Modelo de Atención Integral para Persona Mayor (MAIPM) y los lineamientos técnicos del servicio.3. Realizar acompañamiento de las personas mayores en las actividades inherentes con las prestación del servicio, promueviendo hábitos de vida saludable para el envejecimiento activo, documentando el seguimiento en los instrumentos o formatos institucionales inherentes con la prestación del servicio social "Envejecimiento Activo y Feliz en Centro Día".4. Registrar de manera oportuna, sistemática y permanente la información correspondiente al servicio social en los instrumentos o formatos institucionales inherentes con la prestación del servicio social "Envejecimiento Activo y Feliz en Centro Día".5. Presentar información y soportes que permitan dar respuesta a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado.6. Las demás inherentes a su obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2019-2093
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	07/02/2019
VALOR	40,755,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	12/02/2019
FECHA DE TERMINACION	26/01/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL MANTENIMIENTO FISICO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL SERVICIO SOCIAL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DIA Y DEL PROYECTO 1099 ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
MODIFICACIONES	TIPO=SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN EL CONTRATO, 15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2020

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3c0cf7-82257842
2022-09-23 10:03:34 09-05:00 - Pagina 5 de 8

OBLIGACIONES	1 1. Participar en las acciones de focalización e identificación de personas mayores que promuevan el ingreso al servicio social Centro Día de acuerdo con los criterios establecidos por la Entidad, dando cumplimiento con la cobertura mensual del servicio social. 2 2. Implementar actividades y estrategias que favorezcan el desarrollo de las funciones psicomotoras y físicas de las personas mayores en el marco del Modelo de Atención Integral para Persona Mayor (MAIPM) y los lineamientos técnicos del servicio. 3 3. Realizar acompañamiento de las personas mayores en las actividades inherentes con las prestación del servicio, promueviendo hábitos de vida saludable para el envejecimiento activo, documentando el seguimiento en los instrumentos o formatos institucionales inherentes con la prestación del servicio social Envejecimiento Activo y Feliz en Centro Día. 4 4. Registrar de manera oportuna, sistemática y permanente la información correspondiente al servicio social en los instrumentos o formatos institucionales inherentes con la prestación del servicio social Envejecimiento Activo y Feliz en Centro Día. 5 5. Presentar información y soportes que permitan dar respuesta a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado. 6 6. Las demás inherentes a su obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2018-7737
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	19/07/2018
VALOR	17,985,000
PLAZO	5.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/08/2018
FECHA DE TERMINACION	31/12/2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL MANTENIMIENTO FISICO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL SERVICIO SOCIAL ¿ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DIA¿ Y DEL PROYECTO 1099 ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
OBLIGACIONES	1 1.Implementar actividades y estrategias que favorezcan el desarrollo de las funciones psicomotoras y físicas de las personas mayores en el marco del Modelo de Atención Integral para Persona Mayor (MAIPM) y los lineamientos técnicos del servicio. 2 2.Realizar acompañamiento a las personas mayores en actividades físicas que promuevan hábitos de vida saludable para el envejecimiento activo, documentando el seguimiento en los formatos institucionales presentados para el servicio social. 3 3.Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los instrumentos o formatos institucionales inherentes a los procedimientos del servicio social Centro Día garantizando la oportunidad y calidad de la información. 4 4. Apoyar la consolidación de informes requeridos sobre el servicio social y la proyección de respuestas a solicitudes de terceros.
NUMERO DE CONTRATO	2017-6261
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	10/04/2017
VALOR	34,930,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	17/04/2017
FECHA DE TERMINACION	16/07/2018
OBJETO	Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades que permitan el mantenimiento fisico de las personas mayores del servicio social ¿Envejecimiento activo

Powered by CamScanner

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3c5ff4225f842
2022-09-23T00:34:09-05:00 - Página 5 de 6

	y feliz en Centros Dia¿ y del Proyecto 1099 Envejecimiento Digno activo y Feliz en el Marco de la Politica Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=5 MESES VALOR=17465000
OBLIGACIONES	1 1.Implementar actividades y estrategias que favorezcan el desarrollo de las funciones psicomotoras y fisicas de las personas mayores en el marco del Modelo de Atención Integral para Persona Mayor (MAIPM) y los lineamientos técnicos del servicio. 2 2.Realizar acompañamiento a las personas mayores en actividades físicas que promuevan hábitos de vida saludable para el envejecimiento activo, documentando el seguimiento en los formatos institucionales presentados para el servicio social. 3 3.Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los instrumentos o formatos institucionales inherentes a los procedimientos del servicio social Centro Día garantizando la oportunidad y calidad de la información. 4 4.Implementar estrategias que favorezcan la participación en actividades para el mantenimiento físico dando respuesta a las necesidades particulares de la población, en el marco de la implementación de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y los lineamientos técnicos del servicio.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 22-Sep-2022

Proyecto: Natalia Rodríguez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Powered by CamScanner

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion OBLIGACIONES SARA ASTRID CHAVARRO FONSECA 52518114

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220922-195344-3c0cf7-82257842 Creación: 2022-09-22 19:53:44

Estado: Finalizado Finalización: 2022-09-23 09:34:03

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirección de Contratación

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: Subdirección de Contratación

NATALIA RODRIGUEZ TORRES
1033778366
irodriguezt@sdis.gov.co

Formato Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3c0cf7-82257842
2022-09-23 09:34:03 -05:00 - Página 1 de 1

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220922-195344-3c0cf7-82257842
2022-09-23T09:34:03-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion OBLIGACIONES SARA ASTRID CHAVARRO FONSECA 52518114

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220922-195344-3c0cf7-82257842 Creación: 2022-09-22 19:53:44

Estado: Finalizado Finalización: 2022-09-23 09:34:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-09-22 19:53:44 Lec.: 2022-09-22 19:54:27 Res.: 2022-09-22 19:54:29 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-09-22 19:54:29 Lec.: 2022-09-23 01:28:07 Res.: 2022-09-23 09:34:03 IP Res.: 186.155.7.19

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Hospital del Sur
Subred Sur Occidente E.S.E

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR:

QUE UNA VEZ REVISADAS LAS BASES DE DATOS QUE SE ENCUENTRAN EL ÁREA JURÍDICA, SE CONSTATA QUE LA SEÑORA(OR) CHAVARRO FONSECA SARA ASTRID IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO, 52518114 SUSCRIBIÓ CON EL HOSPITAL DEL SUR ESE, LA ORDEN DE SERVICIO QUE SE RELACIONA MÁS ADELANTE, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONOCIMIENTOS COMO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REFERENCIA DE TRANSVERSALIDAD 4,LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1439 DE 2013, CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD Y EL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA 2012 - 2016, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No. De contrato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA	Valor del contrato
1788	Principal	FISIOTERAPEUTA	VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO Y UN MES	8 DE MAYO DE 2014	30 DE JUNIO DE 2014	5272200
1788	Adicion y Prorroga	FISIOTERAPEUTA	UN (1) MES	1 DE JULIO DE 2014	31 DE JULIO DE 2014	2929000
1788	Adicion y Prorroga	FISIOTERAPEUTA	UN (1) MES	1 DE AGOSTO DE 2014	31 DE AGOSTO DE 2014	2929000
1788	Adicion y Prorroga	FISIOTERAPEUTA	UN (1) MES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	2929000
2725	Principal	FISIOTERAPEUTA	UN (1) MES	01 DE OCTUBRE DE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014	2929000
2725	Adicion y Prorroga	FISIOTERAPEUTA	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	30 DE NOVIEMBRE DE 2014	2929000
2725	Adicion y Prorroga	FISIOTERAPEUTA	UN (1) MES	01 DE DICIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014	2929000
189	Principal	FISIOTERAPEUTA	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	02 DE ENERO DE 2015	16 DE ENERO DE 2015	1464500

Scanned by CamScanner

No. De contrato	Principal,adiciòn,prorroga,modificación, aclaración,suspensión,reinicio, adición y prorroga ,adición y modificación(especificar)	Perfil.	Duración	Fecha Incio	Fecha de finalización D/M/AAAA	Valor del contrato
1096	Principal	FISIOTERAPEUTA	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO Y DOS (2) MESES	17 DE ENERO DE 2015	31 DE MARZO 2015	7322500
1766	Principal	FISIOTERAPEUTA	CINCO (5) MESES	01 DE ABRIL DE 2015	30 DE AGOSTO DE 2015	15181005
2969	Principal	FISIOTERAPEUTA	DOS (2) MESES	01 DE SEPTIEMBRE DE 2015	31 DE OCTUBRE DE 2015	6072402
4332	Principal	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	03 DE NOVIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	7484252
135	Principal	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO	04 DE ENERO DE 2016	31 DE ENERO DE 2016	3742126
1119	Principal	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	01 DE FEBRERO DE 2016	15 DE FEBRERO DE 2016	1871063
1686	Principal	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROMOCION Y GESTION INTEGRAL DE LA SALUD PUBLICA EN EL	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO Y TRES (3) MESES	16 DE FEBRERO DE 2016	31 DE MAYO DE 2016	13984138
1686	Adicion y Prorroga	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REFERENCIA DE TRANSVERSALIDAD	UN (1) MES	1 DE JUNIO DE 2016	30 DE JUNIO DE 2016	3995468
1686	Adicion y Prorroga	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REFERENCIA DE TRANSVERSALIDAD	UN (1) MES	1 DE JULIO DE 2016	31 DE JULIO DE 2016	3995468

Scanned by CamScanner

OBLIGACIONES

ESPECIFICAS

- Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas que se encuentran en el plan de acción del territorio en concordancia con el cronograma establecido, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-ESE que son su responsabilidad, de acuerdo a cada perfil, escenario e intervención que se defina en los diferentes ámbitos (Familiar, Comunitario, Laboral, Escolar, Institucional e IPS).
- Caracterización de escenarios como IED, Jardines, Organizaciones, UTIS etc, presentes en el territorio.
- Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las canalizaciones realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. Notificar todos los eventos de interés en salud pública.

Realizar canalización de los casos identificados en el territorio y dar respuesta oportuna de acuerdo a su

Las órdenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesada a los DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

Cordialmente,

ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS
Asesor Jurídico
RED- INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
UNIDAD DE ATENCION DEL SUR,

Scanned by CamScanner